



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: PROVISIÓN SERVICIO DE FIBRA OPTICA OFICINAS VARIAS YPFB
CÓDIGO: DCO-EPNE-GTIC-136-17**

En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 del día 22 de mayo de 2017, en instalaciones de YPFB (Calle Bueno N°185 Edificio YPFB Gerencia de Contrataciones Corporativa), se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "SERVICIO DE FIBRA OPTICA OFICINAS VARIAS YPFB", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 19 de mayo de 2017, debiendo ser remitidas a correo fandrade@ypfb.gob.bo.

La siguiente empresa hizo las consultas en el plazo establecido

NOMBRE DE LA EMPRESA: DATALAN
REPRESENTANTE EMPRESA: KATHYA VILLANUEVA TROCHE
FECHA Y HORA DE CONSULTA: 19/05/2017, Hrs. 08:31

CONSULTA N°1:

Solicitamos el croquis exacto de ubicación de los puntos a enlazar siendo que en algunos casos no se tiene una ubicación detallada.

RESPUESTA:

En las especificaciones técnicas se da a conocer el lugar donde se instalará, asimismo donde se requiere el servicio, empero para mayor información se adjuntará en el sistema de contrataciones planos de localización.

CONSULTAS EN SALA

NOMBRE DE EMPRESA: DATALAN
REPRESENTANTE EMPRESA: KATHYA VILLANUEVA TROCHE

PREGUNTA N°1:

Se tomará en cuenta las especificaciones técnicas del formulario C-1 o de la parte II del DCD.

RESPUESTA:

Para información en la parte II del DCD se adjuntó las especificaciones técnicas con el requerimiento y las condiciones de obligatoriedad, para preparación de sus ofertas deberán considerar el formulario C-1, la





parte II de las especificaciones técnicas se dará por cumplido con la presentación de declaración jurada "formulario C-2" en el formato establecido por YPFB.

PREGUNTA N°2:

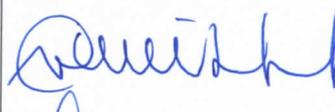
En cuanto a la garantía de cumplimiento de contrato se puede solicitar retención del 7% de cada pago.

RESPUESTA:

Si, el DCD en el numeral 14 establece la opción de solicitar retención del 7% de cada pago parcial.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 11:43, del día 22 de mayo de 2017.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
FREDDY ANDRADE MAMANI	GERENCIA DE CONTRATACIONES CORPORATIVA	 
LIZ NELA MEDINA BARRIOS	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CORPORATIVA	 



La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES
ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN
OBJETO: SERVICIO DE FIBRA OPTICA OFICINAS VARIAS YPFB
CÓDIGO DE PROCESO: DCO-EPNE-GTIC-136-17

Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
DATOLON	KASHYO VILLANUEVA	K.VILLANUEVA@DATOLON.COM	2338033	
Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma

La Paz, 22 de mayo de 2017